

INFORME DEL COMISARIO

A la junta General de Socios de PROSVIG CIA. Ltda.

Manta, 11 de diciembre de 2007

1. HE revisado el balance General de PROSVIG CIA .LTDA. al 31 de Diciembre del 2006 y lo que corresponde al Estado de Resultados, expresamente declaro que, siguiendo con las normas que determina el articulo 321 de la Ley de compañías se ha cumplido con las normas determinadas,
2. Mi examen fue practicado de acuerdo a las NEC y de Auditoria generalmente aceptadas en las cuales se incluye prueba de libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesario de acuerdo con las informaciones correspondientes.
3. Revise las resoluciones adoptadas por los directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los administradores han cumplido con las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias , así como de las resoluciones,

Atentamente,


COMISARIO



12 DIC. 2007